

**MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO "INCUBADORAS DE ALTA
TECNOLOGÍA PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y LA TRANSFERENCIA DE LA
TECNOLOGÍA A LAS MICROPYMES" ORGANISMO BENEFICIARIO IMDECC
3ª CONVOCATORIA 2020.- ANDALUCÍA
PO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA FEDER 2014-2020**

En Madrid, a 21 de julio de 2020.

1. Con fecha 05 de marzo de 2020 se, se publicó en el BOE la Resolución definitiva sobre la concesión de las ayudas FEDER para el proyecto "Incubadoras de Alta Tecnología para el fomento de la innovación y la transferencia de la tecnología a las micropymes", de la Comunidad Autónoma de Andalucía con el siguiente reparto de fondos.


CCAA	DOTACIÓN PUBLICADA	PROPUESTA (ORGANISMO LÍDER)	IMPORTE SOLICITADO EN LA PROPUESTA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	ORDEN DE PRELACIÓN	PORCENTAJE DE REPARTO	PROPUESTA DE REPARTO DE FONDOS
ANDALUCIA	7.000.000,00 €	CONSORCIO ZONA FRANCA DE CADIZ	3.150.000 €	67,46	1º	45%	3.150.000,00 €
		INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y	2.536.554,15 €	66,91	2º	35%	2.450.000,00 €

En el caso del Instituto Municipal de desarrollo economico el reparto entre los socios del proyecto "Incubadora Córdoba Biotech: Cordobabiotech" fue el siguiente:

ORGANISMOS	IMPORTE SOLICITADO	INVERSIÓN TOTAL CONCEDIDA PROYECTO	INVERSIÓN CONCEDIDA POR ORGANISMO	AYUDA FEDER CONCEDIDA
IMDEEC	1.876.554,15 €	2.450.000 €	1.812.521 €	1.450.016, 80 €
UNIVERSIDAD CORDOBA	330.000 €		318.739,50 €	254.991,60 €
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMEDICA DE CORDOBA	330.000 €		318.739,50 €	254.991,60 €
	2.536.554,15 €		2.450.000 €	1.960.000 €

2. Con fecha 13 de julio de 2020 se recibe en la Fundación INCYDE notificación de IMDEEC solicitando modificación de la distribución entre socios con motivo de un error material en la presentación del Anexo IV.2 “Declaración responsable de existencia de crédito” presentada por cada uno de los organismos que participan en el proyecto en el momento de presentación del proyecto.
3. Tras la revisión de la documentación recibida, y contrastando que efectivamente se trata de un error material puesto que en el convenio de colaboración firmado entre ellos y en la distribución del presupuesto presentado en la convocatoria figura correctamente, se procede a la **aprobación** de esta modificación con el siguiente reparto de fondos entre organismos:

ORGANISMOS	INVERSIÓN TOTAL CONCEDIDA PROYECTO	INVERSIÓN CONCEDIDA POR ORGANISMO	AYUDA FEDER CONCEDIDA
IMDEEC	2.450.000 €	1.918.767,50 €	1.535.014 €
UNIVERSIDAD CORDOBA		265.616,15 €	212.493 €
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMEDICA DE CORDOBA		265.616,15 €	212.493 €
		2.450.000 €	1.960.000 €



D. Javier Collado Cortés.
Director General.